



La elaboración de una *Memoria Nacional*: la Comisión de Verdad y Reconciliación de Sudáfrica

Fiona Ross*

Traducción: María Eugenia Mendizábal**
y Ana Guglielmucci***

RESUMEN

La Comisión de Verdad y Reconciliación de Sudáfrica (*Truth and Reconciliation Commission* -TRC-) creó un registro de la violencia cometida entre 1960-1994 durante el *Apartheid*. Siguiendo los ejemplos latinoamericanos, pretendía ofrecer una memoria colectiva sobre el pasado. La explicación resultante prioriza las experiencias individuales del daño infligido (aberrantes violaciones a los derechos humanos). Si bien la elucidación sobre los perjuicios particulares es importante, ellos no están situados de manera adecuada dentro de los efectos sistemáticos y estructurales dañinos del *Apartheid*. Los patrones específicos sobre edad y género en los testimonios a la Comisión dan cuenta de una explicación del pasado que subvalúa los efectos del *Apartheid* sobre las mujeres, sobre todo las más jóvenes, al tiempo que subestima el rol que ellas jugaron en la resistencia al mismo. El énfasis de la Comisión sobre la violencia obstaculiza una comprensión de los procesos sociales usuales sobre los cuales las personas construyen su vida cotidiana. La “memoria colectiva” es insuficiente en la tarea de asegurar la democracia.

Palabras Clave: Comisión Verdad y Reconciliación (TRC), Sudáfrica, Género, Silencio, Memoria colectiva

* Profesora Asociada del Departamento Social Anthropology, University of Cape Town, South Africa. Dirección electrónica: ross@humanities.uct.ac.za. Fecha de realización: julio de 2006. Fecha de entrega: agosto de 2006. Fecha de aprobación: octubre de 2006.

** Licenciada en Sociología

*** Licenciada en Ciencias Antropológicas. Becaria Conicet.

RESUMO

A Comissão de Verdade e Reconciliação do Sul da África (*Truth and Reconciliation Commission* –TRC-) criou um registro da violência cometida entre 1960-1994 durante o *Apartheid*. Seguindo os exemplos latino-americanos pretendia oferecer uma memória coletiva sobre o passado. A explicação resultante prioriza as experiências individuais de dano infringido (aberrantes violações aos direitos humanos). Ainda que a elucidação sobre os prejuízos particulares seja importante, eles não estão situados de maneira adequada dentro dos efeitos sistemáticos e estruturais nocivos da *Apartheid*. Os padrões específicos sobre idade e gênero nos testemunhos à comissão dão conta de uma explicação do passado que subestima os efeitos da *Apartheid* sobre as mulheres, sobretudo as mais jovens, ao mesmo tempo em que subestima o rol que elas tiveram na resistência a *Apartheid*. A ênfase da comissão sobre a violência obstaculiza uma compreensão dos processos sociais usuais sobre os quais as pessoas constroem sua vida cotidiana. A “memória coletiva” é insuficiente na tarefa de assegurar a democracia.

Palavras-chave: Comissão Verdade e Reconciliação (TRC), Sul da África, Gênero, Silêncio, Memória coletiva

ABSTRACT

South Africa's Truth and Reconciliation Commission created a record of violence committed between 1960 and 1994 of the Apartheid era. Drawing from Latin American examples, it claimed to offer a collective memory of the past. The resultant account priorities individual experiences of harm (gross violations of human rights). While the account of specific harm is important, it is not adequately situated within an assessment of Apartheid's systematic and structurally damaging effects. Age and gender specific patterns of testimony before the Commission give rise to an account of the past that undervalues the effects of Apartheid on women, particularly the young and underestimates the role they played in resistance to Apartheid. The Commission's emphasis on violation precludes an understanding of everyday social processes through which people make everyday life. "Collective memory" is insufficient to the task of ensuring democracy.

Key Words: TRC, South Africa, Gender, Silence, Collective memory

“Antes de que se convierta en un tema político, la voluntad de olvidar es un tema antropológico”

Milan Kundera

“Aunque en nuestros días podamos experimentar agotamiento acerca de las consecuencias del pasado, sigue siendo innegable que si no tratamos con él, el pasado va a dificultar y, más aún, poner en peligro al futuro. Debemos recordar que la Comisión de Verdad y Reconciliación (la Comisión) fue en gran medida creada por los riesgos que podían acarrear los olvidos inapropiados. Advertimos en aquél momento y debemos recordar hoy, que el movernos hacia adelante requiere de un reconocimiento del pasado antes que de su negación.”

TRC Report, Vol. 6:160

“La Historia es amor: los eventos ocurrieron. La memoria en cambio es moral: lo que recordamos continuamente es lo que nuestra conciencia recuerda.”

Anne Michaels

El año 1976 resulta significativo para la Argentina ya que señala el momento del golpe de estado militar y el establecimiento de una junta que duró hasta 1983. La violencia de la dictadura y las modalidades de la resistencia a ésta le han dado al mundo un nuevo vocabulario: *desaparecidos*, *Comisiones de la Verdad*, *Nunca Más*. A pesar de que han existido anteriormente comisiones de este tipo (Hayner, 2001), las soluciones chilenas y argentinas para el “tratamiento del pasado” a través de las comisiones de la verdad fueron ampliamente citadas como antecedentes en la reconocida Comisión de Verdad y Reconciliación sudafricana (de ahora en adelante, la Comisión) y, a pesar de las críticas (ver Ignatieff, 1996; Hayner, 2001), son consideradas como medios que fueron innovadores en el examen de las violaciones a los derechos humanos.

Una década atrás, a escasos dos años del nuevo período democrático de Sudáfrica, la Comisión inició su innovadora, aclamada internacionalmente y extremadamente discutida, tarea de registro de las graves violaciones a los derechos humanos, ofreciendo una amnistía limitada e intentando reconciliar un país cuya constitución describe como “profundamente dividido”. En el modelo sudafricano la memoria colectiva era comprendida como un recurso necesario para la construcción de una nueva e inclusiva identidad nacional. El modelo de la Comisión ha sido frecuentemente nombrado como una de las exportaciones más exitosas

de Sudáfrica. De este modo, el modelo de la Comisión se ha hecho importante en los procesos de justicia internacional alrededor del mundo. Fue incluso, muy recientemente, recomendada por el presidente estadounidense George Bush como proceso de intervención para la reconciliación en Irak. Una enorme cantidad de literatura –crítica y elogiosa (ver bibliografía en <http://cas1.elis.ugent.be/avrug/trc>)– fue generada al respecto. El interés en su trabajo, resultados y efectos ha disminuido de manera escasa a pesar de que gran parte de las tareas se completaron ya en 1998.

La Comisión fue una entre varias intervenciones diseñadas por el primer parlamento sudafricano elegido por voto universal para rectificar el *Apartheid* y el colonialismo. Fue establecida por medio de un acta del parlamento en 1995 (la primera comisión de la verdad que ha sido de este modo creada), y con el objeto de promover la unidad nacional y la reconciliación “en un espíritu de comprensión que trasciende los conflictos y las divisiones del pasado”. Esto debía lograrse del siguiente modo:

“(a) estableciendo, a través de investigaciones y audiencias el más completo cuadro posible acerca de las causas, la naturaleza y la extensión de las graves violaciones a los derechos humanos que fueron cometidas desde el primero de marzo de 1960 hasta la actualidad, incluyendo los antecedentes, las circunstancias, los factores y el contexto de dichas violaciones así como, de las perspectivas de las víctimas y las perspectivas de las personas responsables –según la Comisión– de cometer violaciones; (b) facilitando la garantía de la amnistía a las personas que realizaran una completa exposición de todos los datos relevantes relacionando los actos realizados con los objetivos políticos y cumplimentando todos los requerimientos del Acta; (c) estableciendo o haciendo conocido el destino de las víctimas y recuperando la dignidad humana y civil de esas víctimas garantizándoles la oportunidad de expresar su definición acerca de las violaciones de las cuales resultaron víctimas y recomendando medidas de reparación dirigidas a ellos; (d) compilando un reporte lo más amplio posible de las actividades y hallazgos de la Comisión a través de las actividades (a), (b) y (c) y que contenga recomendaciones de medidas para la prevención de futuras violaciones de los derechos humanos (Promoción de la Unidad Nacional y la Reconciliación)” (Acta N° 96, 1995).

La Comisión llevó adelante la tarea a través de tres delegaciones; sobre violaciones de derechos humanos, amnistía y reparación y rehabilitación. No es

mi intención detallar el trabajo de estas tres comisiones aquí, ya que ese trabajo ha sido bien documentado en otro sitio (ver reporte de la TRC, 1998-2002 y Verdoolaege, 2001), sino examinar ciertos aspectos de la relación entre el trabajo de la Comisión y la construcción de una “memoria colectiva”. Mientras que el acta no hace referencias específicas a la memoria colectiva, dos conferencias que precedieron el establecimiento de la Comisión (donde las experiencias de las comisiones por la verdad en Latinoamérica fueron ampliamente discutidas como modelos potenciales para la transición en Sudáfrica) hicieron fuerte hincapié en la noción de que parte de la creación de la unidad nacional se basaba en la necesidad de “sanar” el pasado y crear una memoria “compartida” acerca del mismo (Boraine, Levy, Scheffer, 1994; Boraine y Levy, 1995; ver además, Asmal, Asmal y Roberts, 1996; Minow, 1998). La Comisión popularizó la idea de que su objetivo era contribuir en el armado de una memoria –a veces denominada “memoria nacional”– de modo tal de hacer posible la reconciliación y la unidad nacional:

“La reconciliación no desconoce las memorias del pasado. De hecho, está motivada por una modalidad de memoria que hace hincapié en la necesidad de rememorar sin debilitar al dolor, la amargura, la venganza, el miedo o la culpa. Entiende la importancia vital de aprender de las violaciones en el pasado revisándolas por el bien de nuestro presente compartido y el futuro de nuestros niños” (Vol. 5:435).

El trabajo de la memoria es comprendido aquí como un intento de moldear al futuro y aplacar el sufrimiento. Y, como lo señaló Richard Wilson (1996) es además un medio poderoso a través del cual los nuevos gobiernos se legitiman a sí mismos; la retórica de la curación y de la educación enmascara una práctica política.

En parte, el énfasis en la memoria durante el trabajo cotidiano de la Comisión fue un intento de responder al disgusto diseminado acerca de la amnistía que se ofrecía, siguiendo las pautas para ello de la Constitución Interina de 1993, que era, en sí misma, el resultado de un convenio negociado. Para muchos, la amnistía se equiparaba a amnesia y de ese modo, grupos de derechos humanos, académicos, activistas, víctimas y grupos de apoyo estaban ansiosos por asegurarse de que la amnistía constitucional a ser provista no permitiera que se “olvide” el pasado. Dada la destrucción de los registros sobre el *Apartheid*, este miedo no era nuevo: la Comisión decía,

“La historia del Apartheid es, entre otras cosas, la historia de la eliminación sistemática de miles de voces que deberían haber sido parte de la

memoria de la nación. La eliminación de la memoria se dio a través de la censura, la confiscación de materiales, las proscipciones, la encarcelación, el asesinato y otro espectro de acciones relacionado a estas, cualquier intento de reconstrucción del pasado debe incluir la recuperación de esta memoria” (Vol. 1: 201).

A través del uso de una “narrativa de la verdad”, teniendo en cuenta una verdad “social”, una verdad “forense” y una verdad “reparadora” que buscaban documentar el espectro más amplio posible de experiencias e interpretaciones para “recuperar partes de la memoria nacional que habían sido anteriormente ignoradas de manera oficial”, la Comisión intentó crear un registro del pasado como “parte de una memoria nacional” (Reporte, Vol. 5:112-3). Entonces, a pesar de que la memorialización no era una de las tareas encomendadas por ley a la Comisión, de esta forma, se convirtió igualmente en una faceta importante de su tarea. Su archivo iba a convertirse en la fuente duradera de la “memoria colectiva”, su trabajo, particularmente las audiencias públicas, eran ampliamente registradas por los medios de comunicación y su reporte debía convertirse en la fuente pública de esa memoria. Esos reportes fueron manejados de modo tal que fueran instrumentos en el establecimiento de la reconciliación y de la unidad nacional.

De hecho, gran parte del material recolectado por la Comisión no estaba disponible al público. Gran cantidad del mismo está sujeto al Acta de Archivos y no es de libre acceso, a pesar de los intentos de variadas instituciones de exceptuar los materiales del alcance del Acta. Las transcripciones de las audiencias sobre derechos humanos y amnistía están disponibles *on line* a través del sitio web del Departamento de Justicia pero no pueden ser obtenidas de otro modo. Un CD-ROM conteniendo una copia del sitio oficial de TRC con transcripciones de las audiencias, de las subcomisiones y una copia del Reporte fue producido en 1998, pero fue discontinuado a raíz de una disputa entre el editor y la Comisión acerca de los derechos sobre el mismo. El registro en soporte video de las audiencias de derechos humanos puede ser comprado a bajo costo en la compañía de medios de comunicación *South African Broadcasting Corporation*, aunque no siempre es fácil o ni siquiera posible obtener testimonios específicos. Los testimonios de los deponentes no están a disposición del público ni en los formularios de amnistía. Se puede tener acceso a un *website* reciente que ofrece colecciones de algunos aspectos del trabajo de la Comisión en <http://truth.wvl.wits.ac.za>. El reporte final de la Comisión –de siete volúmenes– cinco de los cuales fueron presentados al parlamento en 1998 y el resto en 2002-2003, es costoso y, a pesar de que

versiones resumidas de los cinco primeros volúmenes fueron producidas y distribuidas a través de las oficinas de Correo, no aparecían en todas las lenguas nacionales, convirtiendo de este modo al reporte en inaccesible para el público.

Así, la construcción de una memoria colectiva se apoya fuertemente en la memoria de las actividades públicas realizadas por la Comisión (las audiencias sobre violaciones a los derechos humanos sobre todas las otras), los debates desarrollados en los medios de comunicación acerca del trabajo de la Comisión, sus efectos y consecuencias y su relación con las comunidades locales y las redes de protección. Cada una de estas facetas se refiere a una diferente esfera social y las prácticas de la memoria pueden tender diferentes efectos en cada una de ellas.

Michael Ignatieff (1996) indica que las comisiones de la verdad no pueden realizar cambio social: sólo pueden asegurar la existencia de bases socialmente determinadas para desafiar la circulación social de falsedades. Quiero sugerir, de todos modos, que el caso es más complejo que esto. En el resumen del texto enuncio tres cuestiones a relacionar con la de la memoria colectiva. Estas cuestiones se refieren a: un registro individual del daño en oposición a otro sobre el abuso sistemático; los modos en los que el testimonio es moldeado por la edad y el género y por las consecuencias del registro del pasado; y las implicancias de una memoria colectiva de un relato que se centra en la violencia y el daño en la vida cotidiana. Leídas de manera conjunta, estas cuestiones sugieren que el registro de verdad (la base de una “memoria colectiva”) está moldeada por los silencios y las ausencias que tienen efectos imperantes en las modalidades de comprensión del pasado reciente.

DAÑO INDIVIDUAL, VIOLENCIA ESTRUCTURAL

Si bien es irrefutable que la Comisión produce un registro de las formas particulares de la violencia, lo hace de modo tal que deja sin relevar una comprensión histórica de los procesos y las relaciones estructurales. Encomendada a centrarse en “violaciones aberrantes a los derechos humanos”, que incluían tortura, desaparición, asesinatos y maltrato severo (definido en sí mismo de modos variados (Ross, 2001; Burton, 2000) y para investigar acerca de las causas de éstas, el trabajo y los hallazgos del Comité de Violaciones a los Derechos Humanos se centraba en violaciones individuales a expensas de una más amplia comprensión de los efectos sociales y devastadores del colonialismo y el *Apartheid*. Más allá de una dura crítica al enfoque individualista de la Comisión (ver Coali-

ción de ONGs, 1996; Mamdani, 1996) fue sólo en 2006, diez años después de que la Comisión iniciara su tarea, que la Comisión de Derechos humanos, un cuerpo estatuido, enunciara pública y “retrospectivamente” el fracaso de la Comisión para consignar las estrategias económicas y políticas que sostuvieron el *Apartheid* y el colonialismo, tales como las erradicaciones forzadas, el despojamiento y la explotación racializada (Kollapen, 2005). El efecto de centrar el enfoque en el daño corporal es el de ocultar los modos sistemáticos en los que, para muchos, la sociabilidad fue socavada a través de la alienación de la tierra, el confinamiento a *bantustans* y el relegamiento a una forma de empleo servil y a una educación inferior. Ese enfoque oculta, además, los modos en los que los procesos del capitalismo internacional fortalecieron el sistema del *Apartheid*, un aspecto que está siendo actualmente cuestionado por un movimiento de apoyo a la víctima, *Khulumani and Jubilee S.A.*, una asociación sin fines de lucro que ha llevado casos a las cortes de Nueva York contra empresas que no dejaron de invertir en Sudáfrica durante el período de sanciones internacionales en contra del régimen del *Apartheid* (ver www.khulumani.org.za). El efecto de este ramillete de omisiones, en conjunción con el período que la Comisión se abocó a investigar (1° de marzo de 1960 –fecha en que el congreso nacional africano y el congreso panafricano fueron proscriptos por el estado de *Apartheid*–, a 1994 –fecha de las primeras elecciones democráticas–) vino a significar que las continuidades entre el *Apartheid*, el más temprano gobierno de las minorías y el colonialismo permanecieran disimuladas en el reporte de la Comisión.

Las implicancias son importantes. Mientras el reporte ofrece un examen sobre daños específicos e identifica por nombre a varios miles de “víctimas” –unos 22.000 en total (Vol. 7:1)– reportando más de 30.000 instancias de violaciones (Vol. 1:166), no ofrece un examen de los más amplios procesos históricos que dieron origen a tal violencia. Al comprender a la violencia como daño individual, su registro no ofrece los medios, a las nuevas generaciones, para la comprensión de las condiciones históricas que continúan moldeando las relaciones sociales y las instituciones que han heredado, ni ofrece tampoco los medios para el rediseño que vaya más allá de la reparación individual y simbólica y la conmemoración. Volveré a esto más adelante en el texto, por ahora, vuelvo mi atención sobre los patrones específicos de edad y género de los reportes ante las audiencias en la Comisión de violaciones a los derechos humanos y de los silencios que acompañaron los imperativos de referirse a la violencia pasada.¹

GÉNERO Y EDAD; DISCURSO Y SILENCIO

En las audiencias de la Comisión de Violaciones a los Derechos Humanos que se fueron realizando en el país entre 1996-1997, los hombres y las mujeres hablaron de modos diferenciados de los daños que experimentaron a lo largo de la era del *Apartheid*. Los hombres hablaron directamente de su sufrimiento físico y psicológico mientras que las mujeres daban testimonio —usualmente— del daño hecho sobre otros —sobre todo hombres—: hijos, maridos, hermanos y otros hombres de la familia. Los testimonios de las mujeres eran —generalmente— más amplios en su espectro que aquellos que daban los hombres: ellas eran más proclives a describir los efectos de la violencia en la vida comunitaria. Eran más proclives también a dar testimonio de las reverberaciones del sufrimiento a través de las generaciones y el tiempo. Para alarma de la Comisión, y más allá de haber sido atizadas, las mujeres de todo el país dieron escasa cuenta de sus propios sufrimientos o experiencias de violencia, menos aun de violaciones sexuales.

El modelo de verdad de la Comisión tenía como expectativa que las mujeres pudieran y debieran dar testimonio de la violencia. Subestimó de manera consistente los peligros para las mismas de testificar públicamente sobre la violencia. Desde un modelo que sostiene que el discurso es catártico y que las personas son individuos autónomos con capacidad de elegir libremente el modo de engarzarse en procesos institucionales, consideró la ausencia de testimonios de mujeres sobre el daño inflingido directamente sobre ellas como un silencio causado por la reticencia, la propiedad o la falta de educación acerca de sus derechos, o, como alguna gente me indicó, evidencia de que las mujeres no habían sido tan directamente afectadas por el *Apartheid* como sí lo habían sido los hombres, un argumento que es fácilmente refutable pero que sigue teniendo arraigo en los discursos masculinizados acerca del pasado. De todos modos, demuestra claramente que la seguridad de las mujeres no puede ser resguardada cuando ciertos tipos de experiencia se hacen públicos (estoy pensando acá particularmente sobre la violencia aberrante a veces desplegadas sobre las mujeres que hacen público su estatus de VIH-positivo). Existe aun hoy una suposición normativa de que el silencio es intrínsecamente dañino mientras que el discurso es sanador.

Hay poco reconocimiento acerca de la complejidad del silencio o acerca de los costos de ser convocado a hablar sobre la experiencia personal. Particularmente para las mujeres jóvenes los costos pueden ser altos y, de hecho, muy pocas jóvenes dieron testimonio a la Comisión o testificaron acerca de sus experiencias de violencia. Algunas de ellas me contaron que habían sido humilladas al ser

invocadas a hablar públicamente acerca de temas íntimos; una mujer cortó el testimonio a mitad de camino, otras dos fueron protegidas del escrutinio público testificando detrás de cortinas, una joven explicó que estaba contenta de que su experiencia haya emergido del testimonio de un amigo de modo tal de que ella no tuviera que exponerse al bien dispuesto pero severo enfoque de los Comisionados. No debe resultarnos extraño que muchas jóvenes mujeres prefieran no hablar acerca de sus experiencias cuando al hacerlo lo hacen en contextos en los que suelen ser inculpadas por el daño que les ha sido inflingido, sobre todo si se trata de violencia sexual.

Donde las experiencias particulares son consideradas como corrompidas o contaminadas –como lo son la violencia, la encarcelación y la muerte– el silencio puede ser el medio de protección de uno mismo y de otros, manteniendo a la experiencia resguardada o para uno mismo, de modo tal de que el daño no se ramifique hacia afuera. En este tipo de casos, el silencio es un acto de bravura, no de cobardía, o una falta de habilidad para confrontar la experiencia. A veces, la voz se escapa de la experiencia. El silencio puede apuntar a las limitaciones de determinadas formas discursivas; algunas cosas no pueden, simplemente, ser articuladas dentro del lenguaje que habilitamos a la experiencia. El silencio puede también apuntar a los modos en los cuales cierta experiencia se reduce o mengua. Y el silencio puede ser la negación de hablar en términos que no le hacen justicia a uno mismo.

Una de las consecuencias de los silencios de las mujeres es que se leen habitualmente como fracasos de la moral más que como fracasos institucionales a dirigirse de manera apropiada al sufrimiento. En otras palabras, “las mujeres” son consideradas como el problema antes que las instituciones o los procesos que no admiten la complejidad del discurso y el silencio como actos que tienen cargas y consecuencias en los mundos sociales. Veena Das (2000) ha demostrado que mucho del modo en que las mujeres reconstruyen los mundos sociales luego de la violencia se basa en determinados esfuerzos por no hablar; no someter a los otros al horror de la propia experiencia ni convertirlos en responsables del propio bienestar. El silencio es aquí un acto de coraje ya que se deja de lado el propio bienestar por el interés de la comunidad mayor. Aún no sabemos acerca de los costos individuales de lo que este silencio puede significar aunque podemos sí anticipar que son, de hecho, altos.

Del mismo modo, no sabemos aún de modo completo qué es lo que les ocurre a las personas cuando se pronuncian algunas palabras peligrosas. El asumir que la verdad es neutral se contradice con los complejos procesos de interpre-

tación y contextualización que se dan en la vida real (Ross, 2003a y b; Gready, 2003). Los testimonios que exoneran o explican la experiencia en un contexto pueden ser débiles en otros junto con las interpretaciones que conllevan. Existe aún poca investigación acerca de las vidas sociales de los testimonios y de las consecuencias de su circulación para las mujeres que hablan por fuera de los códigos convencionales de edad y género. La Comisión asumió que el espacio público de las violaciones a los derechos humanos era “seguro”, o al menos neutral, y que las interpretaciones que ofrecían en las audiencias podían –necesariamente y naturalmente– ser similares a aquellos que circulaban en otros ámbitos. No tomaba en cuenta el hecho de que las personas habitan múltiples comunidades discursivas y que los actos discursivos ofrecidos en un sitio podían circular en una variedad de sitios donde cargan diferentes cadencias y son sujetos a diversas interpretaciones. Los registros que exoneran o explican la experiencia en un contexto pueden debilitarlos en otro según las interpretaciones que se realicen. Mi trabajo (Ross, 2003a y 2003b) demuestra que los testimonios fueron reinterpretados a la luz del conocimiento local y códigos de conducta de género. Usualmente estas reinterpretaciones eran menos que generosas y a veces crueles especialmente donde éstas eran concernientes a las actividades que estaban por fuera de los registros de las convenciones locales sobre el decoro. Así, las jóvenes mujeres que estuvieron activamente involucradas en la resistencia política al Estado, o que tuvieron hijos por fuera del matrimonio, o que fueron detenidas, violadas, torturadas, fueron particularmente vulnerables a las acusaciones de lo impropio y, a menos que fueran ampliamente reconocidas por ser líderes de luchas, estas mujeres tendían a no hablar del pasado en caso de invitar a evaluaciones negativas.

El Volumen Siete (pp. 7-8) del reporte de la Comisión se completaba cuatro años después de que los primeros cinco hubiesen sido presentados al parlamento, es explícito en su reconocimiento de los defectos respecto a las mujeres, tanto en relación con la violencia sexual como con las experiencias de ellas en general:

“De diversas maneras, las experiencias de las mujeres en los conflictos políticos del pasado no son evidentes en estos sumarios. Los hombres dominan como víctimas dentro del estrecho espectro de violaciones examinadas por la Comisión –asesinatos, tortura, secuestros y severos malos tratos...– lo que no es adecuadamente captado es la historia de miles de mujeres de Sudáfrica que estaban siendo dejadas de lado para defenderse por sí mismas y que experimentaron la brutalidad del sistema de *Apartheid*. Particu-

larmente cuando sus seres queridos habían dejado el campo o habían sido identificados por el aparato del *Apartheid* como opositores al Estado. Otra historia no contada es la de muchas mujeres que se fueron al exilio para unirse a los movimientos de liberación. No hemos sido capaces de hacerles justicia. Esto, permanece como un asunto inconcluso.”

Los autores notan que,

“Las violaciones que incluyen tortura sexual son también inadecuadamente documentadas en estos sumarios. A pesar de que las violaciones sexuales formaban parte de la trama del conflicto político en los municipios del East Rand y en las batallas sangrientas en KwaZulu Natal durante los inicios de la década del 90 eran reportados de manera infrecuente a la TRC” (*ibid*).

Patriarcados establecidos y nociones locales sobre las relaciones de género pueden socavar los intentos de las mujeres de hablar sobre la violencia. Como se evidencia en tanto discurso público acerca de las violaciones sexuales en Sudáfrica, poderosas convenciones siguen responsabilizando a las mujeres de la violencia de sus experiencias. Sobrecogidas con formas de poder que las mantienen como responsables de las acciones de otros, los mundos que habitan las mujeres son frágiles y el poder que las moldea no es siempre fácil de enunciar con palabras.

En el trabajo de la Comisión, el énfasis puesto en la experiencia individual de la tortura, los secuestros, los asesinatos y el maltrato severo genera un sesgo en el mismo dar cuenta del pasado que incluye a las experiencias que eran, sobre todo, masculinas. Ejemplo de ello es el relato de la Comisión sobre los eventos en Zwelethemba, el pequeño pueblo en el que trabajé ofrece una letanía de la muerte y daño masculinos a la exclusión de las actividades de las mujeres, los daños por ellas sufridos y los modos en los cuales las personas trataron de crear vidas significativas para ellos y los otros. El reporte del área (Vol. 3:427-9) muestra claramente al Estado como responsable de mucha de la violencia experimentada en Zwelethemba en aquel entonces. De todos modos, el reporte es ampliamente concerniente a la muerte masculina. Sólo una mujer es incluida en los eventos y se debe a que durante el incidente su cuñado fue muerto. Muchas de las mujeres con quienes trabajé en Zwelethemba habían participado en las actividades de la lucha y estuvieron presentes, algunas incluso en los eventos que fueron descritos en el reporte (ver Ross, 2003a:77-161)²; muchas habían sido activistas en las luchas en contra del *Apartheid* y la opresión desde 1960.³ Personas jóvenes habían estado involucradas en las protestas contra los Afrikans como medios de instrucción desde 1976 y en las protestas contra la educación Bantu que fueron

realizadas en el área. Sin embargo, nada de esto ha sido incluido en el reporte de la Comisión acerca de Zwelethemba. Hay escasa información acerca de la brutalidad inflingida por un rango de diferentes intervenciones policiales, militares y para-militares. Hacia 1985, la mayor parte de los liderazgos *senior* de las luchas locales-sindicalistas, miembros del Frente de Unidad democrática, operativos clandestinos, habían sido encarcelados. El liderazgo cayó sobre la juventud. Pamela Reynolds (2005) ha documentado la extraordinaria escala de esa responsabilidad y la seriedad con la cual las personas jóvenes de ese momento lo aceptaron y las consecuencias de ello, muchas de las cuales resultaron devastadoras para los individuos involucrados y sus familiares, y los efectos que siguen reverberando a través de las actividades cotidianas. La Comisión no ofrece registro acerca de la valentía de los jóvenes ni del trabajo de rehacer la vida cotidiana que muy usualmente es llevada adelante por las mujeres. Ofrece escaso examen, además, acerca de la complejidad de la lucha anti-*Apartheid*, de las tensiones que existieron entre los residentes de Zwelethemba, o de las traiciones inflingidas por unos a otros, cuyos efectos perduran en el presente y moldean las relaciones interpersonales (Ver Reynolds, 2005; Ross y Reynolds, 2004). Son estas relaciones –manifiestas en los patrones locales del chisme, el silencio, las formas de evasión y el cuidado– que le dan a la vida cotidiana su forma y carácter y se mantienen como marcas del pasado. A pesar de tender cuidadosamente al control de sus capacidades destructivas, los viejos dolores pueden irrumpir en las interacciones de la vida cotidiana. Diversas interpretaciones en el tejido en las relaciones actuales ponen en cuestión las suposiciones simplistas de que pueda haber una memoria “colectiva” que se asiente como la verdad del pasado.

¿VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS O REPORTES ACERCA DE LA SUPERVIVENCIA?

El dar cuenta de los patrones de género y de edad en los testimonios, y el énfasis en las dimensiones espectaculares del *Apartheid*, tiene profundas implicancias para la memoria colectiva, sobre todo si uno considera que el público en general no tiene acceso a los archivos, el Reporte y los reportajes de trabajo de la Comisión. Los sutiles y no tan sutiles daños inflingidos en la vida cotidiana de muchos bajo el régimen del *Apartheid* se pierden ante el énfasis puesto sobre la violencia de dimensiones espectaculares. Esta pérdida no se da en el registro histórico únicamente, más allá de la importancia de este registro. Nuestra actual gramática del daño es limitada en su mirada. La Comisión fue encomendada

para reconocer un único tipo de daño: “Violaciones a los derechos humanos sobre la integridad corporal”. Sin embargo, el *Apartheid* fue sistemático y sistemáticas fueron, a su vez, sus consecuencias. De este modo, el enfoque sobre los individuos genera –únicamente– conocimiento sobre una dimensión limitada de la experiencia humana. Somos individuos sociales y la vida social es colectiva. De hecho, es a partir del propio registro de la Comisión acerca de las personas confinadas de manera aislada (Vol. 5:125-6) que podemos aprender acerca de los efectos devastadores sobre el *yo* y las relaciones que provoca el confinamiento en soledad. No obstante, a partir del registro de la Comisión sobre el pasado aprendemos muy poco acerca de los modos sistemáticos a partir de los cuales la vida social fue socavada durante el *Apartheid*. Esto se debe, en parte, a la preocupación acerca de la violencia de dimensiones espectaculares en desmedro de la atención que puede también prestarse a los modos en los cuales las personas se desenvuelven y viven la vida cotidiana en situaciones extremas. Al mismo tiempo, el énfasis de la Comisión sobre la sutura, la reconciliación y la unidad nacional velan la complejidad de lo que se requiere para vivir tras la era del *Apartheid*.

Esto es problemático y no sólo porque los roles y experiencias de las mujeres perduran inadvertidos, o porque la versión patriarcal y centrada en los eventos de la historia resulta ofrecida como verdad. Más allá de la importancia de lo anterior, esto resulta problemático porque el discurso de derechos humanos que da prioridad al conocimiento acerca de la violencia y la muerte por sobre el conocimiento acerca de la vida y el vivir, ofrece un registro muy limitado para los tiempos futuros: se trata de un registro sobre la destrucción y el fracaso antes que uno sobre el esfuerzo y el éxito, aún siendo –estos últimos– apenas parciales. A la vez que es importante conocer lo que ha sido disuelto y dañado es importante además conocer acerca de la supervivencia y el esfuerzo sostenido en el tiempo. Aquello que la normativa asume acerca del sufrimiento, el daño y el rehacer la vida cotidiana no logra elucidar los complejos modos en los cuales los humanos crean sentido en el mundo y las modalidades a partir de las cuales incorporan el sufrimiento en la trama de las actividades y en sus relaciones cotidianas. El comprender esto como “reconciliación”, del modo en que mucha de la literatura y la retórica de la Comisión lo hace, oscurece las fracturas sociales que las personas transitan en su vida cotidiana.

Al fallar en el reconocimiento del paciente trabajo de la vida cotidiana permanecemos ignorantes acerca de las aptitudes requeridas para la creación y el mantenimiento de la vida social. Permanecemos, así, ignorantes acerca de la fragilidad de la vida social y de la facilidad con la cual ésta puede ser disuelta. En un

acercamiento “de arriba hacia abajo” la Comisión promovió un modelo de recuperación basado sobre premisas cristianas, biomédicas y psicoterapéuticas. En este sentido, la Comisión empleó una noción de “empate” que funcionó sobre la premisa de que se trataba de partes “iguales” en una lucha contra el *Apartheid* y que ambas partes cometieron atrocidades comparables. Asimismo, le prestó escasa atención a las extensas historias referidas a la opresión colonial y aquella practicada durante el *Apartheid* en Sudáfrica. Igualmente, ignoró los complejos modos a partir de los cuales las personas habitan el mundo y lo convierten en significativo; socavando –al mismo tiempo– nuestro registro acerca de las capacidades que las personas han generado en sus intentos de luchar contra realidades sociales hostiles. De este modo, resultamos empobrecidos por la falta de un particular registro acerca de la supervivencia o, por lo contrario, acerca de los modos a partir de los cuales la supervivencia falla.

Al poner el énfasis en la muerte y el sufrimiento, la Comisión ha creado, de hecho, un registro que no puede ser fácilmente ignorado y que será importante para las generaciones venideras. De todos modos, a pesar de los pronunciamientos contrarios a esto por parte de los comisionados, ha oscurecido importantes lecciones acerca del coraje, la resistencia, el valor y la lucha por la dignidad y por lo que es correcto. Lecciones todas que podrían haber resultado aprendidas acerca del pasado reciente. Así, el registro está reducido a un examen que no reconoce las diferentes modalidades por las cuales –aún con grandes dificultades– las personas luchan para asegurar un sentido de dignidad: propia y de las relaciones con otros, a lo largo del tiempo. No se dirige, pues, a los valores que las personas acarrearán en la experiencia de la supervivencia en la vida cotidiana, o los modos a partir de los cuales los modos culturales significativos –incluyendo aquellos que imponen límites sobre lo discursivo– forman y moldean valores y relaciones sociales.

CONCLUSIÓN

En los epígrafes con los que di comienzo a este artículo, Milan Kundera recordaba que la urgencia de olvidar era antropológica mientras que la Comisión advertía que no debemos olvidar y, finalmente, Anne Michaels señalaba que la historia y la memoria diferían en su modalidad de convocar la conciencia. La memoria era definida por todos como capaz de redimir. Diferentemente, el historiador Theodor Zeldin (1998) ofrece una importante advertencia en su distin-

ción entre memorizar y manejar la memoria. En ese sentido, dicho autor escribía: “manejar la memoria es un arte, un ritual que muy fácilmente se convierte en obsesión” (1998:441). La Comisión fue reiteradamente descrita como un intento por “dejar detrás de nosotros el pasado”. Como la propia Comisión establecía con frecuencia, se trataba de restaurar una cronología natural del tiempo, permitir que el futuro se desplegara liberado de los sufrimientos del pasado. No obstante los filósofos nos han indicado que el pasado no es nunca pasado. Así es como los legados del *Apartheid* perduran en los patrones de la pobreza, en el acceso deficitario a los servicios, etc. Perdura, además, en los entramados patriarcales enraizados en la pauta colonial y del *Apartheid* que se encuentran excesivamente visibles en los actuales niveles de violencia contra las mujeres en Sudáfrica. Asumir que la “memoria colectiva” es de algún modo capaz de prevenir y resguardar de estos problemas resulta –por lo menos– ingenuo. Una cosa es tener un registro del pasado y otra es entender los modos a partir de los cuales el silencio y las supresiones se hallan tejidas en ese relato, y otra, por completo diferente, es saber cómo utilizar tal registro –aún limitado– de manera efectiva para asegurar la igualdad y la democracia en el presente.

NOTAS

¹ Esta sección del trabajo se centra en mi trabajo etnográfico sobre los testimonios de las mujeres ante la Comisión y sus actividades políticas en un pequeño pueblo rural en Western Cape que fue el epicentro de la resistencia rural al *Apartheid*. Los hallazgos de este reporte se encuentran en Ross, 2003a. Ver además Reporte TRC, Vol. 4, Capítulo 9.

² Algunos de los nombres de las mujeres aparecen en las listas de víctimas publicadas en el volumen cinco del Reporte, aunque ninguno de sus nombres aparece en el Volumen Siete que fue completado años después. No he logrado conocer las razones de esta elisión.

³ Algunas de sus actividades están registradas en Ross, 2003a.

BIBLIOGRAFÍA

- Asmal, Kader, Louise Asmal & Ronald Suresh Roberts (1996). *Reconciliation through truth: a reckoning of Apartheid's criminal governance*. David Philip and Oxford, Oxford University Press, Cape Town.
- Boraine, Alex & Levy, Janet (1995). *The Healing of a Nation? Cape Town: Justice in Transition*.
- Boraine, Alex; Levy, Janet & Ronell Scheffer (1994). *Dealing with the Past: Truth and Reconciliation in South Africa*. IDASA, Cape Town.
- Burton, Mary (2000). "Making moral judgments". En: C. Villa-Vicencio and W. Verwoed (eds.). *Looking Back, Reaching Forward: Reflections on the Truth and Reconciliation Commission of South Africa*.UCT Press, Cape Town.
- Coalition of NGOs (1996). *Submission to the Truth and Reconciliation Commission concerning the relevance of economic, social and cultural rights to the Commission's mandate*. Submissions to the TRC, Cape Town.
- Das, Veena (2000). "Violence and the work of time". En: Antony Cohen (ed.). *Signifying Identities*. Routledge, London, 59-73.
- Gready, Paul (2003). *Cultures of Political Transition*. Pluto Press, London.
- Hayner, P. (2001). *Unspeakable Truths: Confronting State Terror and Atrocity*. Routledge, New York & London.
- Ignatieff, Michael (1996). "Articles of faith". En: *Index On Censorship*, 5/96, 110-122.
- Kollapen, Jodi (2005). Entrevista citada en "Govt has ignored TRC recommendations", www.sabcnews.com, 15 December 2005.
- Mamdani, Mahmood (1996). "Reconciliation without justice". En: *South African Review of Books*. Vol. 46 (Nov-Dec), 3-5.
- Michaels, Anne (1998). *Fugitive Pieces*. Bloomsbury, London.
- Milan Kundera. (1988). "Forgetting". En: 'Sixty-three words'. *The Art of the Novel*. Faber and Faber, London, 130.
- Minow, Martha. (1998). *Between Vengeance and Forgiveness: Facing history after genocide and mass murder*. Beacon Press, Boston.

Promotion of National Unity and Reconciliation, Act No. 96 of 1995.

Report of the Truth and Reconciliation Commission (1998 & 2002-3). Seven Volumes, Juta, Cape Town.

Reynolds, Pamela (2005). "Imfobe: Self-knowledge and the reach for ethics among former, young, anti-Apartheid activists". En: *Anthropology Southern Africa, Special Number on Ethics*. F. Ross, Guest Editor, Vol. 28 (3&4), 62-72.

Ross, Fiona C. (2003). "Measuring Wrongs with Rights: Method and moral in the work of the South African Truth and Reconciliation Commission". En: R. Wilson and J. Mitchell (eds.). *Human Rights in Global Perspective: Anthropological Studies of Rights, Claims and Entitlements*. Routledge, London & New York, 163-182.

Ross, Fiona C. (2003a) *Bearing Witness: Women and the Truth and Reconciliation Commission in South Africa*, Pluto, London.

Ross, Fiona C. & Reynolds, P. (2004). "Voices not heard: small histories and the work of repair". En: E. Doxtader and C. Villa-Vicencio (eds.). *To Repair the Irreparable: Reparation and Reconstruction in South Africa*. David Philip, Cape Town, 106-114.

Verdoolaege, Annelies (2001). *The debate on truth and reconciliation: A survey of literature on the South African Truth and Reconciliation Commission*. Ghent University, Belgium. Last accessed online on 19th July 2006 at http://cas1.elis.ugent.be/avrug/trc/01_12.htm.

Wilson, Richard (1996). "The Sizwe will not go away". *African Studies*, Vol. 55 (2), 1-20.

Zeldin, Theodore (1998). *An Intimate History of Humanity*. Vintage Books, London.